

pog/jch
S.91^a

Oficio N° 9746

VALPARAÍSO, 5 de octubre de 2011

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, iniciado en Moción de los Diputados señores Hugo Gutiérrez, Gustavo Hasbún, señora María José Hoffmann, Fernando Meza y Joaquín Tuma.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 13 C de la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, por el siguiente:

"El concurso se resolverá asignándose la concesión o permiso al postulante cuyo proyecto, ajustándose cabalmente a las bases del concurso, ofrezca las mejores condiciones técnicas que asegure una óptima transmisión o excelente servicio. Si hubiere dos o más postulantes en igualdad de condiciones, se resolverá la asignación entre éstos, mediante licitación."."

Dios guarde a V.E.

PEDRO ARAYA GUERRERO
Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados